

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15032** *SOLUCIONES INTELIGENTES COMUNICACIÓN, S.L.*

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 258/09 seguida a instancia de Cristina Gómez Arroyo frente al demandado "Soluciones Inteligentes Comunicación, S.L.", se ha dictado con fecha 21/4/10 Auto que declara la insolvencia total y provisional de dicho demandado por un importe total de 13.161,80 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Burgos, 6 de mayo de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100034540-1